



NIF		Nombre y apellidos o razón social				Ejercicio	
Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico	
Actividad principal		Descripción				Epígrafe IAE	

ALTA EN EL CENSO

- Solicitud de alta en el censo 01
- Motivo:
 - Condición de empresario/a y/o profesional (art. 5 NF IVA) 02
 - Abono de rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta 03
 - Adquisición intracomunitaria de bienes por personas o entidades que no actúan como empresarios/as y/o profesionales 04
 - Personas o entidades no establecidas en el ámbito de aplicación del IVA cuando sean sujetos pasivos de dicho impuesto 05
 - Personas o entidades con residencia en Bizkaia que sean socias, miembros o partícipes de entidades en Régimen de Atribución de Rentas con domicilio fiscal fuera de Bizkaia (cumplimentar el anexo n.º 5) 06
- Solicitud del Número de Identificación Fiscal (NIF) 07
- Sociedad constituida para su posterior venta 250
- Comunicación de inicio de las actividades económicas:
 - con **carácter previo** al inicio efectivo (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) (art. 27 Reglamento IVA) 08
 - con **carácter efectivo** (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 09
- Solicitud de alta en el Registro de:
 - Operadores Intracomunitarios (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 10
 - Devoluciones Mensuales del IVA (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 11

Fecha de alta en el censo

MODIFICACIONES

- Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF por:
 - Extravió 12
 - Modificación de la razón social o forma jurídica 13
 - Modificación del domicilio social y/o fiscal 14
- Comunicación del cambio de domicilio fiscal (sin solicitud de nueva tarjeta NIF) 15
- Comunicación de inicio de las actividades económicas:
 - Con **carácter previo** al inicio efectivo (cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo) (art. 27 del Reglamento del IVA) 16
 - Con **carácter efectivo** y/o de sus obligaciones tributarias (cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo) 17
- Modificación de datos relativos a:
 - Actividades económicas y locales 18
 - Al Impuesto sobre el Valor Añadido 19
 - Al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 20
 - Al Impuesto sobre Sociedades 21
 - Al Impuesto sobre la Renta de no Residentes 22
 - A retenciones, ingresos a cuenta, Impuestos Especiales y otros 23
 - A retenciones, ingresos a cuenta, Impuestos Especiales y otros 24
- Opción/renuncia por el Régimen Fiscal especial del Título II de la Norma Foral 1/2004 24
- Solicitud de alta o baja en el Registro de:
 - Devoluciones Mensuales del IVA cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo 25
 - Operadores Intracomunitarios cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo 26
- Modificación de datos relativos a la relación de socios/as, herederos/as, miembros o partícipes y/o de cuotas de participación 27
- Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales personas jurídicas y entidades, sin disolución.(Entidades inactivas) 28
- Modificación de datos tributarios de carácter general (otros datos censales) 29
- Venta de los títulos representativos de sus fondos propios por sociedades constituidas con este fin (cumplimentar Anexo 1) 30

Fecha de modificación

BAJA EN EL CENSO

- Baja 31
- Fecha de la baja en el censo
- Causa:
- 32 Extinción personas jurídicas (por liquidación, fusión, absorción, etc.) (cumplimentar Anexo 6)
 - 33 Cambio de domicilio a otra Administración
 - 34 Otras causas
- Causa:

Causas de presentación



NIF		Nombre y apellidos o razón social				Ejercicio	
Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico	
Actividad principal		Descripción				Epígrafe IAE	

ALTA EN EL CENSO

- Solicitud de alta en el censo 01
- Motivo:
 - Condición de empresario/a y/o profesional (art. 5 NF IVA) 02
 - Abono de rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta 03
 - Adquisición intracomunitaria de bienes por personas o entidades que no actúan como empresarios/as y/o profesionales 04
 - Personas o entidades no establecidas en el ámbito de aplicación del IVA cuando sean sujetos pasivos de dicho impuesto 05
 - Personas o entidades con residencia en Bizkaia que sean socias, miembros o partícipes de entidades en Régimen de Atribución de Rentas con domicilio fiscal fuera de Bizkaia (cumplimentar el anexo n.º 5) 06
 - Solicitud del Número de Identificación Fiscal (NIF) 07
 - Sociedad constituida para su posterior venta 250
 - Comunicación de inicio de las actividades económicas:
 - con **carácter previo** al inicio efectivo (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) (art. 27 Reglamento IVA) 08
 - con **carácter efectivo** (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 09
 - Solicitud de alta en el Registro de:
 - Operadores Intracomunitarios (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 10
 - Devoluciones Mensuales del IVA (únicamente cuando se produzca simultáneamente con el alta en el censo) 11

Fecha de alta en el censo

MODIFICACIONES

- Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF por:
 - Extravió 12
 - Modificación de la razón social o forma jurídica 13
 - Modificación del domicilio social y/o fiscal 14
 - Comunicación del cambio de domicilio fiscal (sin solicitud de nueva tarjeta NIF) 15
- Comunicación de inicio de las actividades económicas:
 - Con **carácter previo** al inicio efectivo (cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo) (art. 27 del Reglamento del IVA) 16
 - Con **carácter efectivo** y/o de sus obligaciones tributarias (cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo) 17
- Modificación de datos relativos a:
 - Actividades económicas y locales 18
 - Al Impuesto sobre el Valor Añadido 19
 - Al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 20
 - Al Impuesto sobre Sociedades 21
 - Al Impuesto sobre la Renta de no Residentes 22
 - A retenciones, ingresos a cuenta, Impuestos Especiales y otros 23
 - Opción/renuncia por el Régimen Fiscal especial del Título II de la Norma Foral 1/2004 24
- Solicitud de alta o baja en el Registro de:
 - Devoluciones Mensuales del IVA cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo 25
 - Operadores Intracomunitarios cuando se produzca en un momento posterior al alta en el censo 26
- Modificación de datos relativos a la relación de socios/as, herederos/as, miembros o partícipes y/o de cuotas de participación 27
- Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales personas jurídicas y entidades, sin disolución.(Entidades inactivas) 28
- Modificación de datos tributarios de carácter general (otros datos censales) 29
- Venta de los títulos representativos de sus fondos propios por sociedades constituidas con este fin (cumplimentar Anexo 1) 30

Fecha de modificación

BAJA EN EL CENSO

- Baja 31
- Fecha de la baja en el censo
- Causa:
- 32 Extinción personas jurídicas (por liquidación, fusión, absorción, etc.) (cumplimentar Anexo 6)
 - 33 Cambio de domicilio a otra Administración
 - 34 Otras causas
- Causa:

Causas de presentación

Pág. 2	Declaración censal	
	De alta, modificación y baja en el censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as	
036	NIF	Nombre y apellidos o razón social

Anexos	Anexos que acompañan a la declaración	Anexo 1	50		Anexo 3	52		Anexo 5	54	
		Anexo 2	51		Anexo 4	53		Anexo 6	55	

IDENTIFICACIÓN

Otros datos identificativos	Para todos los empresarios/as, profesionales y retenedores/as														
	Nombre comercial			E-mail				Dominio o dirección internet							
	Persona jurídica o entidad residente en territorio español														
	Domicilio social (si es distinto del domicilio fiscal)					N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono						
	Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico								
	Forma jurídica o clase de entidad							Anagrama							
	Fecha acuerdo voluntades (solo en constitución de sociedades)			Fecha de constitución (solo en constitución de sociedades)			Capital social (solo en constitución de sociedades)								
	Persona o entidad No residente en territorio español														
	Domicilio en el estado de Residencia							País							
	Nacionalidad			Forma jurídica o clase de entidad				Anagrama							
¿Actúa en España por medio de establecimiento permanente? <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <tr><td>56</td><td>Sí</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>No</td><td></td></tr> </table> Tipo de Establecimiento _____										56	Sí			No	
56	Sí														
	No														
¿Es una sucursal de la entidad no residente? <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <tr><td>57</td><td>Sí</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>No</td><td></td></tr> </table>										57	Sí			No	
57	Sí														
	No														
Persona o entidad no residente de la que depende															
NIF (Si dispone de él)			Razón o denominación social				Estado de residencia								

Representación	Representante									
	NIF			Apellidos y nombre o razón social						
	Nacionalidad					Representación en calidad de (representante, apoderado/a, administrador/a, etc.)				
	Domicilio fiscal					N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
	Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico			

Obligado/a tributario/a o representante

Firma en calidad de:	
Fecha:	Firma y sello:

Pág. 2	Declaración censal
	De alta, modificación y baja en el censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as
036	
NIF	Nombre y apellidos o razón social

Anexos	Anexos que acompañan a la declaración	Anexo 1	50		Anexo 3	52		Anexo 5	54	
		Anexo 2	51		Anexo 4	53		Anexo 6	55	

IDENTIFICACIÓN

Otros datos identificativos	Para todos los empresarios/as, profesionales y retenedores/as														
	Nombre comercial			E-mail				Dominio o dirección internet							
	Persona jurídica o entidad residente en territorio español														
	Domicilio social (si es distinto del domicilio fiscal)					N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono						
	Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico								
	Forma jurídica o clase de entidad							Anagrama							
	Fecha acuerdo voluntades (solo en constitución de sociedades)			Fecha de constitución (solo en constitución de sociedades)			Capital social (solo en constitución de sociedades)								
	Persona o entidad No residente en territorio español														
	Domicilio en el estado de Residencia							País							
	Nacionalidad			Forma jurídica o clase de entidad				Anagrama							
¿Actúa en España por medio de establecimiento permanente? <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <tr><td>56</td><td>Sí</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>No</td><td></td></tr> </table> Tipo de Establecimiento _____										56	Sí			No	
56	Sí														
	No														
¿Es una sucursal de la entidad no residente? <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 10px;"> <tr><td>57</td><td>Sí</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>No</td><td></td></tr> </table>										57	Sí			No	
57	Sí														
	No														
Persona o entidad no residente de la que depende															
NIF (Si dispone de él)			Razón o denominación social				Estado de residencia								

Representación	Representante									
	NIF			Apellidos y nombre o razón social						
	Nacionalidad					Representación en calidad de (representante, apoderado/a, administrador/a, etc.)				
	Domicilio fiscal					N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
	Municipio				Código postal		Provincia o Territorio Histórico			

Obligado/a tributario/a o representante

Firma en calidad de:	
Fecha:	Firma y sello:

Pág. 3	Declaración censal
036	De alta, modificación y baja en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as (Esta página se cumplimentará únicamente por personas físicas y Entidades en Régimen de Atribución de Rentas (ERAR): Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles, etc.)
HOJA ____ de ____	
NIF	Nombre y apellidos o razón social

Las personas físicas y las ERAR deberán cumplimentar esta página únicamente cuando se dé una o varias de las circunstancias descritas en las casillas 60, 61 y 62 siguientes (cada circunstancia en hoja nueva de esta página). Si se diese únicamente la circunstancia de la casilla 63 no cumplimentarán el apartado de Situación Tributaria. Señale en su caso la/s que proceda/n:

Se dan en este momento de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB e **inician una o varias actividades económicas con carácter efectivo**. Deberán presentar tantas hojas de esta página como actividades inicien. Además por cada una de ellas, cumplimentarán el anexo n.º 3. 60

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB, **inician con carácter efectivo y con posterioridad al alta en el Censo**, una o varias actividad/es nueva/s distinta/s a la que venía ejerciendo anteriormente (distinto epígrafe, en su caso). Asimismo, señalarán esta casilla si figuraban en el Censo con carácter previo y se inicia con carácter efectivo una o varias actividad/es. Deberán presentar tantas hojas de esta página como actividades nuevas inicien. Además por cada una de ellas, cumplimentarán el anexo n.º 3. 61

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB y **deseen cambiar**, dentro del plazo establecido para ello (del 1 de enero al 25 de abril de cada año), **los métodos** de determinación del rendimiento neto en el IRPF y/o los regímenes especiales de IVA por la/s actividad/es que viniese ejerciendo en ejercicios anteriores. En este caso no cumplimentarán el anexo n.º 3. Deberán rellenar tantas hojas de esta página como actividades a las que deseen modificar los regímenes. 62

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB y quieren llevar a cabo modificaciones en las actividades que venía ejerciendo: alta de nuevos locales, variación o baja de alguno de ellos, baja de alguna de las actividades, etc. En este caso, exclusivamente cumplimentarán el anexo n.º 3. 63

Nota: Las ERAR que estén en alguno de los casos de las casillas 60, 61 y 62 anteriores, además de cumplimentar esta página, deberán cumplimentar el anexo n.º 2 a los efectos de que todos los miembros o partícipes suscriban las opciones y/o renunciaciones a los regímenes de IRPF e IVA y comunicar la obligación de presentar o no el pago fraccionado a cuenta del IRPF por alguna de sus actividades.

Actividad objeto de cumplimentación de esta página	Epígrafe IAE (en su caso)	Fecha inicio															
Regímenes IRPF e IVA																	
Situación tributaria	IRPF	Método de Estimación Directa – Estimación Directa modalidad simplificada: Opción <input type="checkbox"/> 65 <input type="checkbox"/> Revocación <input type="checkbox"/> 66 <input type="checkbox"/> Exclusión <input type="checkbox"/> 67 <input type="checkbox"/>															
	IVA	Régimen especial simplificado Renuncia <input type="checkbox"/> 71 <input type="checkbox"/> Revocación <input type="checkbox"/> 72 <input type="checkbox"/> Exclusión <input type="checkbox"/> 73 <input type="checkbox"/>															
		Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca Renuncia <input type="checkbox"/> 74 <input type="checkbox"/> Revocación <input type="checkbox"/> 75 <input type="checkbox"/> Exclusión <input type="checkbox"/> 76 <input type="checkbox"/>															
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el THB por esta actividad? (personas físicas)		<table border="1" style="float: right;"> <tr><td></td><td style="text-align: center;">Sí</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">77</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>		Sí	No	77	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
		Sí	No														
	77	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
Como resultado de las actuaciones realizadas en este apartado, ¿cuál es su situación tributaria?																	
• IRPF: – ¿Determina el rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa normal? – ¿Determina el rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa simplificada?		<table border="1" style="float: right;"> <tr><td></td><td style="text-align: center;">Sí</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">78</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">79</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>		Sí	No	78	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	79	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	Sí	No															
78	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
79	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
• IVA: – ¿Está incluido/a en el régimen general? – ¿Está incluido/a en el régimen especial comercio minorista de recargo de equivalencia? – ¿Está incluido/a en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca? – ¿Está incluido/a en el régimen especial simplificado?		<table border="1" style="float: right;"> <tr><td></td><td style="text-align: center;">Sí</td><td style="text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">81</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">82</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">83</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">84</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>		Sí	No	81	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	82	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	83	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	84	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí	No															
81	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
82	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
83	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															
84	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>															

Pág. 3	Declaración censal
036	De alta, modificación y baja en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as (Esta página se cumplimentará únicamente por personas físicas y Entidades en Régimen de Atribución de Rentas (ERAR): Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles, etc.)
HOJA ____ de ____	
NIF	Nombre y apellidos o razón social

Las personas físicas y las ERAR deberán cumplimentar esta página únicamente cuando se dé una o varias de las circunstancias descritas en las casillas 60, 61 y 62 siguientes (cada circunstancia en hoja nueva de esta página). Si se diese únicamente la circunstancia de la casilla 63 no cumplimentarán el apartado de Situación Tributaria. Señale en su caso la/s que proceda/n:

Se dan en este momento de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB e **inician una o varias actividades económicas con carácter efectivo**. Deberán presentar tantas hojas de esta página como actividades inicien. Además por cada una de ellas, cumplimentarán el anexo n.º 3. 60

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB, **inician con carácter efectivo y con posterioridad al alta en el Censo**, una o varias actividad/es nueva/s distinta/s a la que venía ejerciendo anteriormente (distinto epígrafe, en su caso). Asimismo, señalarán esta casilla si figuraban en el Censo con carácter previo y se inicia con carácter efectivo una o varias actividad/es. Deberán presentar tantas hojas de esta página como actividades nuevas inicien. Además por cada una de ellas, cumplimentarán el anexo n.º 3. 61

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB y **deseen cambiar**, dentro del plazo establecido para ello (del 1 de enero al 25 de abril de cada año), **los métodos** de determinación del rendimiento neto en el IRPF y/o los regímenes especiales de IVA por la/s actividad/es que viniese ejerciendo en ejercicios anteriores. En este caso no cumplimentarán el anexo n.º 3. Deberán rellenar tantas hojas de esta página como actividades a las que deseen modificar los regímenes. 62

Están ya de alta en el Censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as del THB y quieren llevar a cabo modificaciones en las actividades que venía ejerciendo: alta de nuevos locales, variación o baja de alguno de ellos, baja de alguna de las actividades, etc. En este caso, exclusivamente cumplimentarán el anexo n.º 3. 63

Nota: Las ERAR que estén en alguno de los casos de las casillas 60, 61 y 62 anteriores, además de cumplimentar esta página, deberán cumplimentar el anexo n.º 2 a los efectos de que todos los miembros o partícipes suscriban las opciones y/o renunciaciones a los regímenes de IRPF e IVA y comunicar la obligación de presentar o no el pago fraccionado a cuenta del IRPF por alguna de sus actividades.

	Actividad objeto de cumplimentación de esta página	Epígrafe IAE (en su caso)	Fecha inicio	
Situación tributaria	Regímenes IRPF e IVA			
	IRPF	Método de Estimación Directa – Estimación Directa modalidad simplificada:		
		Opción <input type="checkbox"/> 65 <input type="checkbox"/>	Revocación <input type="checkbox"/> 66 <input type="checkbox"/>	Exclusión <input type="checkbox"/> 67 <input type="checkbox"/>
	IVA	Régimen especial simplificado		
		Renuncia <input type="checkbox"/> 71 <input type="checkbox"/>	Revocación <input type="checkbox"/> 72 <input type="checkbox"/>	Exclusión <input type="checkbox"/> 73 <input type="checkbox"/>
		Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca		
		Renuncia <input type="checkbox"/> 74 <input type="checkbox"/>	Revocación <input type="checkbox"/> 75 <input type="checkbox"/>	Exclusión <input type="checkbox"/> 76 <input type="checkbox"/>
		¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el THB por esta actividad? (personas físicas)		77 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
		Como resultado de las actuaciones realizadas en este apartado, ¿cuál es su situación tributaria?		
		• IRPF:		Sí No
	– ¿Determina el rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa normal?		78 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	– ¿Determina el rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa simplificada?		79 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	• IVA:		Sí No	
	– ¿Está incluido/a en el régimen general?		81 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	– ¿Está incluido/a en el régimen especial comercio minorista de recargo de equivalencia?		82 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	– ¿Está incluido/a en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca?		83 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	– ¿Está incluido/a en el régimen especial simplificado?		84 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Declaración censal

De alta, modificación y baja en el censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as

NIF Nombre y apellidos o razón social

Otros datos de carácter general

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)? | 90 | <input type="text"/> |
| - Volumen de operaciones de la propia sociedad | 91 | <input type="text"/> |
| - Volumen de operaciones como consecuencia de la adquisición de la totalidad o parte de un patrimonio empresarial | 92 | <input type="text"/> |
| <small>(Si supera este límite quedará incluido en el Registro de Grandes Empresas)</small> | | |
| - ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros? | 93 | <input type="text"/> |
| - Sujeto pasivo cuyo volumen total de operaciones en el año anterior ha excedido de 7.000.000 de euros | 94 | <input type="text"/> |
| <small>(Concierto Económico con la CA del País Vasco)</small> | | |

IVA

Régimen de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (margen de beneficio global)

Opción 96 Renuncia 97

Régimen especial del criterio de caja

Opción 300 Renuncia 301 Revocación 302 Exclusión 303

- | | | |
|---|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está obligado a presentar declaración por el IVA en el THB? | 100 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita el alta en el Registro de Devoluciones Mensuales? | 101 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita la baja en el Registro de Devoluciones Mensuales? | 102 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita el alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios? | 103 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita la baja en el Registro de Operadores Intracomunitarios? | 104 | <input type="text"/> |

- Sectores diferenciados y prorrateo especial:
- | | | |
|---|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| • No tiene sectores diferenciados | 105 | <input type="text"/> |
| • Sí tiene sectores diferenciados: | | |
| Sector I, actividades comprendidas: | 106 | <input type="text"/> |
| Sector II, actividades comprendidas: | 109 | <input type="text"/> |
| Sector III, actividades comprendidas: | 112 | <input type="text"/> |

- Porcentaje provisional de deducción propuesto, a efectos del artículo 111.2 de la NF 7/94

	118	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
--	-----	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---

- Fecha estimada de inicio efectivo de la realización habitual de las entregas de bienes o prestaciones de servicios

	Día	Mes	Año
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(Cumplimentar únicamente si se comunica el inicio de la actividad con carácter previo) (casilla n.º 8 o 16)

- ¿Tiene la condición de revendedor/a de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84. Uno.2º) de la NFIVA?

	Sí	No
	360	<input type="text"/>

Como resultado de las actuaciones realizadas en este apartado, ¿cuál es su situación tributaria?

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está incluido/a en el régimen general? | 120 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial del criterio de caja? | 304 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial comercio minorista de recargo de equivalencia? | 121 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca? | 122 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial simplificado? | 123 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación de la BI operación por operación? | 124 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación de la BI mediante margen del beneficio global? | 125 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de agencias de viajes? | 126 | <input type="text"/> |
| - ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas sin derecho a deducir las cuotas soportadas de IVA? | 128 | <input type="text"/> |
| - ¿Realiza conjuntamente operaciones no sujetas o exentas sin derecho a deducir las cuotas soportadas de IVA con otras sujetas y no exentas con derecho a deducción? | 129 | <input type="text"/> |
| - Régimen especial del oro de inversión, ¿realiza operaciones que puedan tributar por este régimen? | 130 | <input type="text"/> |
| - ¿Es una entidad dominante de un grupo acogido al "RE de grupo de entidades" sin actividad económica en Bizkaia? | 131 | <input type="text"/> |

Impuestos especiales y otros

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración/autoliquidación por algún impuesto especial de fabricación en el THB? | 132 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica en el THB? | 370 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero en el THB? | 371 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración/autoliquidación por algún tributo sobre el juego en el THB? | 372 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre actividades de juego en los supuestos de actividades anuales o plurianuales (Ley 13/2011, de regulación del juego) en el THB? | 373 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros en el THB? | 134 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre Actividades Económicas en el THB? | 135 | <input type="text"/> |

Situación tributaria / Declaraciones-liquidaciones

Declaración censal

De alta, modificación y baja en el censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as

NIF Nombre y apellidos o razón social

Otros datos de carácter general

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)? | 90 | <input type="text"/> |
| - Volumen de operaciones de la propia sociedad | 91 | <input type="text"/> |
| - Volumen de operaciones como consecuencia de la adquisición de la totalidad o parte de un patrimonio empresarial | 92 | <input type="text"/> |
| <small>(Si supera este límite quedará incluido en el Registro de Grandes Empresas)</small> | | |
| - ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros? | 93 | <input type="text"/> |
| - Sujeto pasivo cuyo volumen total de operaciones en el año anterior ha excedido de 7.000.000 de euros | 94 | <input type="text"/> |
| <small>(Concierto Económico con la CA del País Vasco)</small> | | |

IVA

Régimen de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (margen de beneficio global)

Opción 96 Renuncia 97

Régimen especial del criterio de caja

Opción 300 Renuncia 301 Revocación 302 Exclusión 303

- | | | |
|---|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está obligado a presentar declaración por el IVA en el THB? | 100 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita el alta en el Registro de Devoluciones Mensuales? | 101 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita la baja en el Registro de Devoluciones Mensuales? | 102 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita el alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios? | 103 | <input type="text"/> |
| - ¿Solicita la baja en el Registro de Operadores Intracomunitarios? | 104 | <input type="text"/> |

- Sectores diferenciados y prorrateo especial:
- | | | |
|---|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| • No tiene sectores diferenciados | 105 | <input type="text"/> |
| • Sí tiene sectores diferenciados: | | |
| Sector I, actividades comprendidas: | 106 | <input type="text"/> |
| Sector II, actividades comprendidas: | 109 | <input type="text"/> |
| Sector III, actividades comprendidas: | 112 | <input type="text"/> |

- Porcentaje provisional de deducción propuesto, a efectos del artículo 111.2 de la NF 7/94

	118	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
--	-----	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---

- Fecha estimada de inicio efectivo de la realización habitual de las entregas de bienes o prestaciones de servicios

	Día	Mes	Año
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(Cumplimentar únicamente si se comunica el inicio de la actividad con carácter previo) (casilla n.º 8 o 16)

- ¿Tiene la condición de revendedor/a de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84. Uno.2º) de la NFIVA?

	Sí	No
	360	<input type="text"/>

Como resultado de las actuaciones realizadas en este apartado, ¿cuál es su situación tributaria?

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está incluido/a en el régimen general? | 120 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial del criterio de caja? | 304 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial comercio minorista de recargo de equivalencia? | 121 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca? | 122 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial simplificado? | 123 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación de la BI operación por operación? | 124 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación de la BI mediante margen del beneficio global? | 125 | <input type="text"/> |
| - ¿Está incluido/a en el régimen especial de agencias de viajes? | 126 | <input type="text"/> |
| - ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas sin derecho a deducir las cuotas soportadas de IVA? | 128 | <input type="text"/> |
| - ¿Realiza conjuntamente operaciones no sujetas o exentas sin derecho a deducir las cuotas soportadas de IVA con otras sujetas y no exentas con derecho a deducción? | 129 | <input type="text"/> |
| - Régimen especial del oro de inversión, ¿realiza operaciones que puedan tributar por este régimen? | 130 | <input type="text"/> |
| - ¿Es una entidad dominante de un grupo acogido al "RE de grupo de entidades" sin actividad económica en Bizkaia? | 131 | <input type="text"/> |

Impuestos especiales y otros

- | | | |
|--|-----------|----------------------|
| | Sí | No |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración/autoliquidación por algún impuesto especial de fabricación en el THB? | 132 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica en el THB? | 370 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero en el THB? | 371 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración/autoliquidación por algún tributo sobre el juego en el THB? | 372 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre actividades de juego en los supuestos de actividades anuales o plurianuales (Ley 13/2011, de regulación del juego) en el THB? | 373 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros en el THB? | 134 | <input type="text"/> |
| - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre Actividades Económicas en el THB? | 135 | <input type="text"/> |

Situación tributaria / Declaraciones-liquidaciones

Impuesto sobre Sociedades	
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades en el THB? 150 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Fecha de cierre del ejercicio social..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (dd/mm)
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - Para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, comunica la opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS (Sociedades con domicilio fiscal en Territorio Común) 151 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Tiene condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades? 152 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	En su caso, marque la casilla que corresponda:
153 <input type="checkbox"/>	Exención total (artículo 12.1 NF 11/2013)
154 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 12.2 NF 11/2013)
	No tiene que presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades (art. 126.3 NF IS) 155 <input type="checkbox"/>
156 <input type="checkbox"/>	Exención parcial (artículo 16 NF 1/2004). Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la NF 1/2004
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Norma 1/2004, renuncia a su aplicación 157 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Alta Baja</div> Solicita la inscripción en el Registro Especial de UTE's prevista en el art. 75 de la NF 11/2013 de 5 de diciembre del IS 158 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> ¿Es una sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributa en "régimen de consolidación fiscal" sin actividad económica en Bizkaia? ... 159 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Retenciones e ingresos a cuenta	
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Satisface rendimientos del trabajo personal sujetos a retención o debe realizar ingresos a cuenta en el THB? 160 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	- ¿Satisface rendim. de actividades prof., artísticas, deportivas, agrícolas, ganaderas o forestales, sujetos a reten. o ingreso a cuenta en el THB? ... 161 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	- ¿Satisface intereses de cuentas bancarias, rendimientos explícitos, sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB? 162 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	- ¿Satisface otros rendimientos o rentas de capital mobiliario sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB? 163 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	- ¿Satisface rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inm. urb. sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB? 164 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Está obligado/a a retener o ingresar a cuenta o a efectuar pagos a cuenta en las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva en el THB? 165 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	
	Modalidad de establecimiento permanente:
166 <input type="checkbox"/>	Régimen general
167 <input type="checkbox"/>	Actividades art. 18.4 NF 12/2013 IRNR
168 <input type="checkbox"/>	Actividades art. 18.5 NF 12/2013 IRNR
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> ¿Ejerce la opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.5.b de la NF 12/2013 del IRNR? 169 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Está obligado/a a presentar declaración por el IRNR correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español? 170 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">Sí No</div> - ¿Para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, comunica la opción por el sistema de cálculo previsto en el art. 40.3 de la Ley IS (Sociedades con domicilio fiscal en Territorio Común)? 171 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Situación tributaria / Declaraciones-liquidaciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la AVPD (Agencia Vasca de protección de datos), y demás normativa de desarrollo, le informamos que:

- Los datos recabados van a ser incluidos en un Fichero de responsabilidad de la Dirección competente del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, para su utilización en la gestión, inspección y recaudación de los diferentes tributos.
- Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita a las oficinas de atención al público del Departamento de Hacienda y Finanzas (C/ Camino Capuchinos 2-4, 48013, Bilbao).

Situación tributaria / Declaraciones-liquidaciones	Impuesto sobre Sociedades							
	- ¿Está obligado/a a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades en el THB?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">150</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	150		
		Sí	No					
	150							
	Fecha de cierre del ejercicio social..... (dd/mm)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>						
	- Para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, comunica la opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS (Sociedades con domicilio fiscal en Territorio Común)	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">151</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	151		
		Sí	No					
	151							
	- ¿Tiene condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">152</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	152		
	Sí	No						
152								
En su caso, marque la casilla que corresponda:								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">153</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Exención total (artículo 12.1 NF 11/2013)	153							
153								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">154</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Exención parcial (artículo 12.2 NF 11/2013)	154							
154								
No tiene que presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades (art. 126.3 NF IS)	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">155</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>			155				
155								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">156</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Exención parcial (artículo 16 NF 1/2004). Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la NF 1/2004	156							
156								
Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Norma 1/2004, renuncia a su aplicación	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">157</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	157			
	Sí	No						
157								
Solicita la inscripción en el Registro Especial de UTE's prevista en el art. 75 de la NF 11/2013 de 5 de diciembre del IS	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Alta</td><td style="width: 20px; text-align: center;">Baja</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">158</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Alta	Baja	158			
	Alta	Baja						
158								
¿Es una sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributa en "régimen de consolidación fiscal" sin actividad económica en Bizkaia? ...	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">159</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	159			
	Sí	No						
159								
Retenciones e ingresos a cuenta								
- ¿Satisface rendimientos del trabajo personal sujetos a retención o debe realizar ingresos a cuenta en el THB?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">160</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	160			
	Sí	No						
160								
- ¿Satisface rendim. de actividades prof., artísticas, deportivas, agrícolas, ganaderas o forestales, sujetos a reten. o ingreso a cuenta en el THB? ...	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">161</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				161			
161								
- ¿Satisface intereses de cuentas bancarias, rendimientos explícitos, sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">162</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				162			
162								
- ¿Satisface otros rendimientos o rentas de capital mobiliario sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">163</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				163			
163								
- ¿Satisface rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inm. urb. sujetos a retención o ingreso a cuenta en el THB? ...	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">164</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				164			
164								
- ¿Está obligado/a a retener o ingresar a cuenta o a efectuar pagos a cuenta en las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva en el THB?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">165</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				165			
165								
Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español								
Modalidad de establecimiento permanente:								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">166</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Régimen general	166							
166								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">167</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Actividades art. 18.4 NF 12/2013 IRNR	167							
167								
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">168</td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table> Actividades art. 18.5 NF 12/2013 IRNR	168							
168								
¿Ejerce la opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.5.b de la NF 12/2013 del IRNR?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px; text-align: center;">Sí</td><td style="width: 20px; text-align: center;">No</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">169</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>		Sí	No	169			
	Sí	No						
169								
- ¿Está obligado/a a presentar declaración por el IRNR correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">170</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				170			
170								
- ¿Para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, comunica la opción por el sistema de cálculo previsto en el art. 40.3 de la Ley IS (Sociedades con domicilio fiscal en Territorio Común)?	<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">171</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr> </table>				171			
171								

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la AVPD (Agencia Vasca de protección de datos), y demás normativa de desarrollo, le informamos que:

- Los datos recabados van a ser incluidos en un Fichero de responsabilidad de la Dirección competente del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, para su utilización en la gestión, inspección y recaudación de los diferentes tributos.
- Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita a las oficinas de atención al público del Departamento de Hacienda y Finanzas (C/ Camino Capuchinos 2-4, 48013, Bilbao).



Declaración censal

Anexo 1

Relación de socios y socias de entidades
residentes en España sujetas
al Impuesto sobre Sociedades

036

NIF	Nombre y apellidos o razón social
-----	-----------------------------------

Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		



Declaración censal

Anexo 1

Relación de socios y socias de entidades
residentes en España sujetas
al Impuesto sobre Sociedades

036

NIF	Nombre y apellidos o razón social
-----	-----------------------------------

Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		
Socio/a	NIF	Apellidos y nombre o razón social					
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio	Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	Nacionalidad	Teléfono			Cuota o % de la participación		



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Anexo 2

Relación de miembros o partícipes
de entidades residentes en España
no sujetas al Impuesto sobre Sociedades

036

Ejercicio:

NIF		Apellidos y nombre o razón social					
Datos entidad	Entidad: Comunidad de bienes <input type="checkbox"/> Sociedad civil <input type="checkbox"/> Herencia yacente <input type="checkbox"/> Comunidad hereditaria foral <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>						
	Herencia yacente / Comunidad hereditaria foral						
	NIF causante		Nombre y apellidos causante				
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 180 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 181 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 182 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Anexo 2

Relación de miembros o partícipes
de entidades residentes en España
no sujetas al Impuesto sobre Sociedades

036

Ejercicio:

NIF		Apellidos y nombre o razón social					
Datos entidad	Entidad: Comunidad de bienes <input type="checkbox"/> Sociedad civil <input type="checkbox"/> Herencia yacente <input type="checkbox"/> Comunidad hereditaria foral <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>						
	Herencia yacente / Comunidad hereditaria foral						
	NIF causante		Nombre y apellidos causante				
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 180 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 181 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						
Partícipe	NIF		Apellidos y nombre o razón social				
	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano
	Municipio		Código postal	Provincia o Territorio Histórico		Nacionalidad	
	Teléfono		Cuota o % de la participación	Porcentaje atribución	Ejercicio efectivo actividad (incluidas tareas de dirección) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Firma						
	¿Está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el TH por alguna de sus actividades? Sí No 182 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>						



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Declaración de actividades económicas
y locales

Anexo 3

036

Hoja ___ de ___

NIF	Nombre y apellidos o razón social
-----	-----------------------------------

ACTIVIDAD

Descripción de la actividad	Grupo, epígrafe
-----------------------------	-----------------

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1) ACTIVIDADES NO SUJETAS AL IAE (agrícolas, ganadería dependiente, forestales, pesqueras y otras no sujetas):
Señale en su caso el término municipal donde radique la explotación o actividad principal

Municipio	Provincia	Código postal
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="186"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="187"/> <input type="text"/>	Fecha	

2) ACTIVIDADES SUJETAS Y EXENTAS DEL IAE (empresariales, profesionales y artísticas):
Quien esté sujeto a tributación y no exento del IAE deberá cumplimentar el modelo 840

A) La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Municipio (habitual)	Provincia	Código postal
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="188"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="189"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta

B) La actividad se realiza en local determinado (local directamente afecto a la actividad)

Referencia catastral				
Municipio	Provincia	Código postal		
Dirección	N.º casa	Letra	Piso - Mano	Superficie
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="190"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="191"/> <input type="text"/> Variación <input type="text" value="192"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta		

C) Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

Referencia catastral	Uso o destino <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> AL: Almacén; DP: Depósito; CD: Centro de Dirección; OF: Oficina; CC: Centro de Cálculo; OT: Otros			
Municipio	Provincia	Código postal		
Dirección	N.º casa	Letra	Piso - Mano	Superficie
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="193"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="194"/> <input type="text"/> Variación <input type="text" value="195"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta		

NOTA: Si posee más de un local afecto directamente a esta actividad (es decir, realiza la actividad en más de un local) o más de un local afecto indirectamente (posee más de un almacén, depósito, etc), rellene un nuevo Anexo n.º 3 por cada uno de ellos.



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Declaración de actividades económicas
y locales

Anexo 3

036

Hoja ___ de ___

NIF	Nombre y apellidos o razón social
-----	-----------------------------------

ACTIVIDAD

Descripción de la actividad	Grupo, epígrafe
-----------------------------	-----------------

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1) ACTIVIDADES NO SUJETAS AL IAE (agrícolas, ganadería dependiente, forestales, pesqueras y otras no sujetas):
Señale en su caso el término municipal donde radique la explotación o actividad principal

Municipio	Provincia	Código postal
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="186"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="187"/> <input type="text"/>	Fecha	

2) ACTIVIDADES SUJETAS Y EXENTAS DEL IAE (empresariales, profesionales y artísticas):
Quién esté sujeto a tributación y no exento del IAE deberá cumplimentar el modelo 840

A) La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Municipio (habitual)	Provincia	Código postal
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="188"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="189"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta

B) La actividad se realiza en local determinado (local directamente afecto a la actividad)

Referencia catastral				
Municipio	Provincia	Código postal		
Dirección	N.º casa	Letra	Piso - Mano	Superficie
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="190"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="191"/> <input type="text"/> Variación <input type="text" value="192"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta		

C) Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

Referencia catastral	Uso o destino <input type="text" value=""/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
AL: Almacén; DP: Depósito; CD: Centro de Dirección; OF: Oficina; CC: Centro de Cálculo; OT: Otros				
Municipio	Provincia	Código postal		
Dirección	N.º casa	Letra	Piso - Mano	Superficie
Causa de la presentación Alta <input type="text" value="193"/> <input type="text"/> Baja <input type="text" value="194"/> <input type="text"/> Variación <input type="text" value="195"/> <input type="text"/>	Fecha	N.º referencia alta		

NOTA: Si posee más de un local afecto directamente a esta actividad (es decir, realiza la actividad en más de un local) o más de un local afecto indirectamente (posee más de un almacén, depósito, etc), rellene un nuevo Anexo n.º 3 por cada uno de ellos.



Declaración censal

Anexo 4

Operaciones intracomunitarias
Impuesto sobre el Valor Añadido

036

NIF	Apellidos y nombre o razón social
-----	-----------------------------------

Registro de Operadores Intracomunitarios	
103	<input type="checkbox"/> Solicitud de ALTA en el Registro de Operadores Intracomunitarios
104	<input type="checkbox"/> Solicitud de BAJA en el Registro de Operadores Intracomunitarios
Fecha <input type="text"/>	

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Norma Foral 7/94)				
	Superado límite		202 Destino	203 Revocación
	200 Sí	201 No		
1.- Alemania				
2.- Austria				
3.- Bélgica				
4.- Bulgaria				
5.- Croacia				
6.- Chipre				
7.- Dinamarca				
8.- Eslovaquia				
9.- Eslovenia				
10.- Estonia				
11.- Finlandia				
12.- Francia				
13.- Grecia				
14.- Hungría				
15.- Irlanda				
16.- Italia				
17.- Letonia				
18.- Lituania				
19.- Luxemburgo				
20.- Malta				
21.- Países Bajos				
22.- Polonia				
23.- Portugal				
24.- Reino Unido				
25.- República Checa				
26.- Rumania				
27.- Suecia				
● Desde otros Estados Miembros	Superado límite		Destino	Revocación
	Sí	No		
Entregas de bienes a las que se refiere el art. 68, apartado tres, de la NF 7/94	205		206	207
Bienes sujetos a impuestos especiales (art. 68, apartado cinco, de la NF 7/94)			208	209

Sujetos pasivos en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos que realicen operaciones que no originen derecho a deducción y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales			
210	Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la NF 7/94)	Sujeción <input type="checkbox"/>	No sujeción <input type="checkbox"/>
211	¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>



Declaración censal

Anexo 4

Operaciones intracomunitarias
Impuesto sobre el Valor Añadido

036

NIF	Apellidos y nombre o razón social
-----	-----------------------------------

Registro de Operadores Intracomunitarios	
103	<input type="checkbox"/> Solicitud de ALTA en el Registro de Operadores Intracomunitarios
104	<input type="checkbox"/> Solicitud de BAJA en el Registro de Operadores Intracomunitarios
Fecha <input type="text"/>	

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Norma Foral 7/94)				
	Superado límite		202 Destino	203 Revocación
	200 Sí	201 No		
1.- Alemania				
2.- Austria				
3.- Bélgica				
4.- Bulgaria				
5.- Croacia				
6.- Chipre				
7.- Dinamarca				
8.- Eslovaquia				
9.- Eslovenia				
10.- Estonia				
11.- Finlandia				
12.- Francia				
13.- Grecia				
14.- Hungría				
15.- Irlanda				
16.- Italia				
17.- Letonia				
18.- Lituania				
19.- Luxemburgo				
20.- Malta				
21.- Países Bajos				
22.- Polonia				
23.- Portugal				
24.- Reino Unido				
25.- República Checa				
26.- Rumania				
27.- Suecia				
● Desde otros Estados Miembros	Superado límite		Destino	Revocación
	Sí	No		
Entregas de bienes a las que se refiere el art. 68, apartado tres, de la NF 7/94	205		206	207
Bienes sujetos a impuestos especiales (art. 68, apartado cinco, de la NF 7/94)			208	209

Sujetos pasivos en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos que realicen operaciones que no originen derecho a deducción y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales	
210	Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la NF 7/94) Sujeción <input type="checkbox"/> No sujeción <input type="checkbox"/>
211	¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Participación en entidades en régimen
atribución de rentas con domicilio fiscal
fuera del THB. Cambio del domicilio fiscal
y/o social y observaciones

Anexo 5

036

Ejercicio:

NIF	Apellidos y nombre o razón social
-----	-----------------------------------

Entidad/es	Entidad/es en régimen de atribución de renta con domicilio fiscal fuera del THB y con partecipe/s vizcaino/s								
	NIF	Nombre o razón social						Epígrafe IAE	
	Domicilio de la actividad				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	NIF	Nombre o razón social						Epígrafe IAE	
	Domicilio de la actividad				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico				
Tributación de la entidad en régimen de atribución de rentas en el IRPF									
- Determinación del rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa normal									
- Determinación del rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa simplificada									
- Como socio/a, miembro o partecipe ¿está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el THB?									
							Sí	No	
							220		
							221		
							223		

Cambio de domicilio fiscal y/o social								
Datos antiguos	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
	Domicilio social (si es distinto del fiscal)				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
Datos nuevos	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
	Domicilio social (si es distinto del fiscal)				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		

Observaciones:



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia

Ogasun eta
Finantza Saila
Departamento de
Hacienda y Finanzas

Declaración censal

Participación en entidades en régimen
atribución de rentas con domicilio fiscal
fuera del THB. Cambio del domicilio fiscal
y/o social y observaciones

Anexo 5

036

Ejercicio:

NIF	Apellidos y nombre o razón social
-----	-----------------------------------

Entidad/es	Entidad/es en régimen de atribución de renta con domicilio fiscal fuera del THB y con partecipe/s vizcaino/s								
	NIF	Nombre o razón social						Epígrafe IAE	
	Domicilio de la actividad				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico			
	NIF	Nombre o razón social						Epígrafe IAE	
	Domicilio de la actividad				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono	
Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico				
Tributación de la entidad en régimen de atribución de rentas en el IRPF									
							Sí	No	
- Determinación del rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa normal							220		
- Determinación del rendimiento neto de la actividad por el método de estimación directa simplificada							221		
- Como socio/a, miembro o partecipe ¿está obligado/a al pago fraccionado a cuenta del IRPF en el THB?							223		

Cambio de domicilio fiscal y/o social								
Datos antiguos	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
	Domicilio social (si es distinto del fiscal)				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
Datos nuevos	Domicilio fiscal				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		
	Domicilio social (si es distinto del fiscal)				N.º casa	Letra	Piso - Mano	Teléfono
	Municipio			Código postal		Provincia o Territorio Histórico		

Observaciones:
